

COMUNICADORA SOCIAL

MABEL ALEJANDRA GONZALEZ CISNEROS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.085.282.441
GONZALEZ CISNEROS
APELLIDOS
MABEL ALEJANDRA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1989
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
23-JUL-2008 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2300100-00157251-F-1085282441-20090522
0011699036A 1
27123236



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
MABEL ALEJANDRA

APELLIDOS:
GONZALEZ CISNEROS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD
INST. U. C. E. SUP. MARIA GORETTI

FECHA DE GRADO
29/06/2018

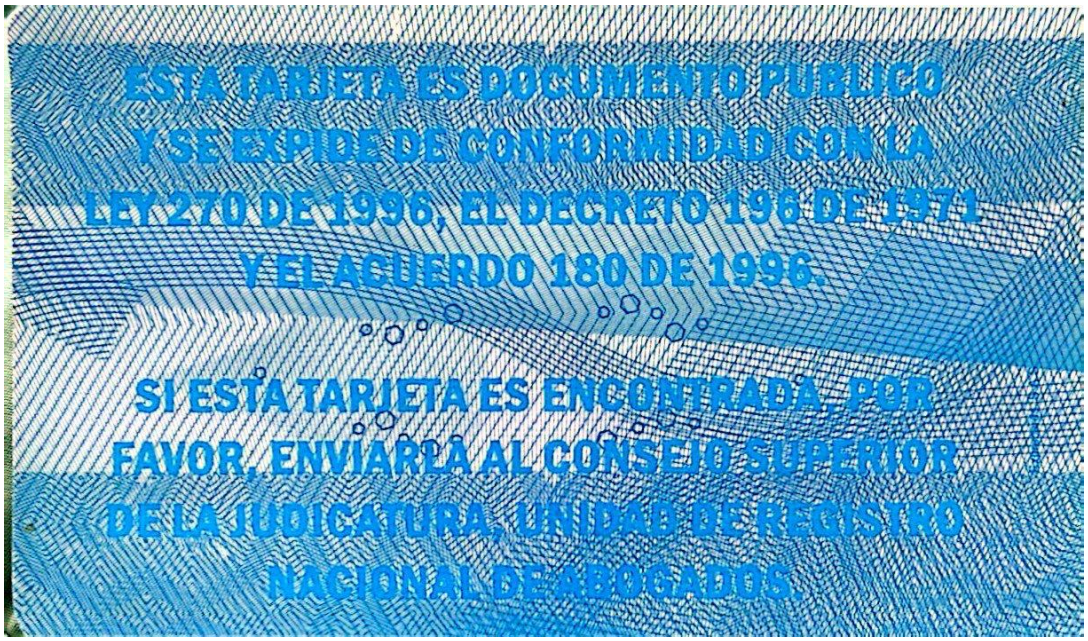
CONSEJO SECCIONAL
NARIÑO

CEDULA
1085282441

FECHA DE EXPEDICION
06/12/2018

TARJETA N°
318661

Escaneado con CamScanner



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE:

COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

A:

MABEL ALEJANDRA GONZALEZ CISNEROS

C.C. 1085282441 DE PASTO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTISÉIS (26) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2011

RECTORA

DECANO (E)

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 104 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 3-17569
San Juan de Pasto, 26 de agosto de 2011

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA No. 481

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy veintiseis (26) de agosto de dos mil once (2011), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de:

Especialista en Educación con Énfasis en Pedagogía, Especialista en Educación Sexual, Especialista en Alta Gerencia, Especialista en Revisoría Fiscal, Especialista en Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Especialista en Gerencia Tributaria, Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemática, Licenciado en Educación Preescolar, Licenciado en Educación Básica Énfasis en Ciencias Sociales y Cultura Democrática, Licenciado en Educación Básica Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciado en Etnoeducación, Enfermera(o), Terapeuta Ocupacional, Tecnólogo en Regencia de Farmacia, Trabajador Social, Comunicador Social - Periodista, Psicólogo, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Ambiental, Contador Público, Profesional en Administración de Negocios y Profesional en Administración de Negocios Internacionales.

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hermana Eva Santa Castrillón, f.m.i. acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presentes los graduandos, conforme a la Resolución No. 120 del 10 de agosto de 2011, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del título que les acredita idoneidad para ejercer la profesión de COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 2632, a:

MABEL ALEJANDRA GONZALEZ CISNEROS
C.C. 1085282441 DE PASTO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil once (2011).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano(E) de la Facultad, Secretaria General y los sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

Folio No. 104 Libro de Registro No. 3-17569

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI

CESMAG

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EN ATENCIÓN A QUE

MABEL ALEJANDRA GONZALEZ CISNEROS

IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.085.282.441 PASTO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADA

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS
VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

INSTITUCION UNIVERSITARIA RECTORIA CESMAG - PASTO

RECTOR

INSTITUCION UNIVERSITARIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS CESMAG - PASTO

DECANO FACULTAD

INSTITUCION UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL CESMAG - PASTO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 029 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 002

No. 0427

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI
CESMAG

ACTA DE GRADO No. 012
(Junio 29 de 2018)

DE: MABEL ALEJANDRA GONZALEZ CISNEROS

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, se reunieron en la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores Maria Goretti: el Rector, el Vicerrector Académico, el Decano y la Secretaria General con el fin de celebrar la ceremonia de grado de: MABEL ALEJANDRA GONZALEZ CISNEROS, con cédula de ciudadanía No. 1.085.282.441, expedida en PASTO.

Por haber cumplido la totalidad de requisitos exigidos por las Leyes y los Reglamentos de la Institución, el Rector de la I.U. CESMAG tomó al graduando (a) el juramento de rigor y le hizo entrega del Diploma que acredita su idoneidad como:

ABOGADA

Título que se expide de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado y en virtud de las facultades otorgadas a la Entidad por el Honorable Consejo Directivo de la I.U. CESMAG y el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma por quienes en esta graduación intervinieron.

RECTOR (E)	(FDO) JUAN CARLOS NANDAR LÓPEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO	(FDO) EDMUNDO CALVACHE LÓPEZ
DECANO	(FDO) GABRIEL DARIO PANTOJA NARVAEZ
SECRETARIA GENERAL	(FDO) LEONOR GARZÓN MERA

Es fiel copia de su original. Se expide en San Juan de Pasto, a 29 de junio de 2018.

LEONOR GARZÓN MERA
Secretaria General

INSTITUCION UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL CESMAG - PASTO

"Con calidad hacia el reconocimiento como universidad"

MINCULTURA

Universidad Mariana
Programa de Comunicación Social

CANCILLERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



CERTIFICAN QUE:

MABEL ALEJANDRA GONZALEZ CISNEROS

Identificado con cédula de ciudadanía: 1.085.282.441
Realizó y aprobó el

DIPLOMADO CONVERGENCIA Paz y Frontera

Héctor Miguel Rosero
Programa de Comunicación Social
Universidad Mariana

Aura Rosa Rosero
Decana Facultad Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Mariana

50 AÑOS UNIVERSIDAD MARIANA

FONDO MIXTO DE CULTURA de Nariño 20 años

Gobernación de Nariño

PFP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

El Ministerio de Cultura

Certifica a

Mabel Alejandra González Cisneros

Integrante del Colectivo Cultural Comunicación y Comunidad

Como ganadora de la convocatoria

Becas de creación para franjas de radios ciudadanas - Fortaleciendo una cultura de paz

Con el proyecto

Palabrar radio

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA

Ministra de Cultura

MINCULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NASHARA
GROUP

EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE 3 AÑOS

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL FONDO MIXTO DE CULTURA DE NARIÑO

CERTIFICA QUE :

La profesional MABEL ALEJANDRA GONZÁLEZ CISNEROS, identificada con número de cédula de ciudadanía 1.085.282.441 de Pasto, laboró desde el 07 de Agosto del 2018 del año 2018 hasta el 31 de diciembre del año 2020; donde la función esencial de este contrato laboral era la coordinación académica y estratégica cuyo objeto de contrato era "Prestar servicios logísticos para el desarrollo de las actividades encaminadas a la implementación de los programas de Bienestar laboral con en Planificación, estructuración y ejecución integral de eventos académicos y estratégicos de alcance nacional, orientados al fortalecimiento del talento humano, liderazgo institucional y bienestar laboral.; durante el tiempo laborado la comunicadora se desempeño adecuadamente, realizando las siguientes funciones:

- Diseñar el enfoque conceptual y metodológico del evento, asegurando su coherencia con los objetivos institucionales del Congreso.
- Estructurar la agenda académica, definiendo ejes temáticos, secuencia de intervenciones y articulación de contenidos.
- Gestionar y coordinar la participación de ponentes, panelistas y conferencistas, incluyendo su confirmación, lineamientos temáticos y acompañamiento previo al evento.
- Garantizar la coherencia temática entre conferencias, talleres y paneles, velando por la calidad académica y pertinencia institucional de las intervenciones.
- Liderar la planeación de una jornada académica de ocho (8) horas, incluyendo la programación de espacios de receso, actividades de interacción y mecanismos de articulación de contenidos, asegurando una experiencia integral para las personas asistentes.

- Coordinar operativamente las intervenciones en modalidad mixta (presencial y virtual), asegurando la adecuada integración de los componentes técnicos, logísticos y comunicacionalesdel evento.

- Gestionar la comunicación directa con conferencistas internacionales, incluyendo revisión de contenidos académicos y articulación de ponencias en un contexto global y comparado.

- Liderar la planeación estratégica, coordinación y ejecución integral de congresos,seminarios y eventos académicos de carácter nacional e internacional, asegurando sualineación con las políticas institucionales de talento humano.

- Diseñar, estructurar y validar agendas académicas de alto nivel, garantizandopertinencia temática, calidad técnica y participación de expertos reconocidos.

- Dirigir la logística integral de los eventos en sus componentes técnicos, operativos,administrativos y académicos, asegurando eficiencia en la ejecución.

- **Conferencias coordinadas:**

 - Congreso Nacional de Bienestar Laboral y Clima Organizacional.
 - Seminario Internacional de Innovación Pública.
 - Foro de Liderazgo Institucional y Gestión del Talento Humano.
 - Encuentro Regional de Bienestar Laboral.
 - Congreso de Desarrollo Organizacional.
 - Seminario de Liderazgo y Gestión Pública.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de PASTO - NARIÑO.

Atentamente,

GUSTAVO MONTENEGRO C.
Coordinador
Área de Comunicaciones
Fondo Mixto de Cultura de Nariño

EL SUSCRITO GERENTE
DEL FONDO MIXTO DE CULTURA DE NARIÑO

CERTIFICA

Que la señorita MABEL ALEJANDRA GONZALEZ CISNEROS, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.085.284.441 de Pasto, estuvo vinculada a esta entidad desempeñando el cargo de Coordinador del Congreso de Talento Humano, desde el 20 de Agosto de 2010 hasta el 30 de Septiembre de 2016, Las funciones desarrolladas por la profesional en este tiempo fueron

Coordinadora de Radios Ciudadanas con énfasis en radios comunitarias
Donde hizo acompañamientos y capacitaciones a diferentes colectivos de comunicación que se encontraban dentro del marco de la convocatoria, el proceso de este acompañamiento fue aproximadamente Tres (03) años.

Coordinadora del Programa Radial "La Región"
La profesional Coordinaba el Programa radial en mención que se emitía todos los viernes en la emisora ecos de pasto dial 7:40AM, donde se abarcaban temas regionales, culturales que se presentaban dentro del Departamento.

Investigación La Herencia del Maní.
Con los acercamientos a la comunidad que exige la profesión, la comunicadora realizo una investigación del CAPITULO LA HERENCIA DEL MANI, convocatoria que ganó el Fondo Mixto de Cultura de Nariño en el año 2014 para RCTV, la investigación y su resultado fue fruto del contacto con la comunidad y las diferentes capacitaciones radiales que brindo la profesional y tuvo una duración de 8 meses aproximadamente donde posteriormente se emitieron 5 capítulos entre ellos "LA HERENCIA DEL MANI" por Señal Colombia.

- **Centro de Creación de Contenidos Culturales de Nariño.**

Por medio de la radio y fortalecimiento de la misma en diferentes colectivos de comunicación de Municipios de Nariño se realizó un acompañamiento exhaustivo con capacitaciones, manejo de herramientas técnicas y sensibilización social que trajo como resultado piezas de contenido que Dibujaban lo que es el Departamento de Nariño desde sus diferentes facetas, el contenido se publicó en la página www.lasfronterascuentan.com.

- **El Oleoducto Nos Comunica.**

Este proyecto fue desde el primero de marzo del año 2013 hasta 1 de marzo del 2015, mediante una estrategia básicamente de radio y televisión pero donde la profesional hizo énfasis en radio, acompañó a las comunidades indígenas de los Pastos, AWÁ, Eperaras, Ingas y Quillasingas en el proyecto "EL OLEODUCTO NOS COMUNICA" el cual consistía en utilizar la radio como vehículo para la relación amigable entre el oleoducto y la comunidad ya que dentro del conflicto armado se han presentado muchos inconvenientes en cuanto a la instalación del tubo de crudo que instalo Ecopetrol en 11 Municipios del Departamento de Nariño, por ende y en convenio con dicha entidad se logró que la comunidad educará desde la radio a las personas para que respeten el tubo y lograran así un entorno amigable donde exista una relación favorable.
Dentro de este proyecto se realizaron:

- Acompañamientos profesionales por parte de la profesional
- Resultado de piezas comunicativas

- Conformación de colectivo radial que hasta la actualidad se dedica a contar historias que suceden dentro de los resguardos.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los 4 días del mes de Mayo de 2017.
Atentamente;

JUAN CARLOS SANTACRUZ GAVIRIA
Gerente

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER
NIT: 804.011.421-1

C E R T I F I C A Q U E:

La Señora, **MABEL ALEJANDRA GONZÁLEZ CISNEROS**, identificada con Cédula de Ciudadanía **1.085.282.441 de Pasto,** estuvo vinculada a nuestra empresa mediante contrato de prestación de servicios EU-90-2017, dentro del marco del contrato de subvención suscrito entre Resander y la Delegación de la Unión Europea, para la ejecución del Proyecto **"Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia".**

Que se desempeñó como **Coordinadora del Congreso de Talento Humano** del proyecto desde el 19 de Mayo de 2017 hasta el 19 de Noviembre de 2017, desarrollando el objeto de *"Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa como enlace regional para realizar actividades de capacitación, acompañamiento y apoyo a las emisoras asignadas a su cargo en la implementación del proyecto "Radio Comunitaria para la Paz y la Convivencia" y demás procesos requeridos para el compromiso de los recursos del proyecto, atendiendo y aplicando las normas de la Unión Europea y la legislación local nacional."*

ANEXO NODO 10 (Sede: Pasto)			
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**NOMBRE DE LA ORGANIZACION CONCESIONARIA DE LA LICENCIA DE LA EMISORA**	**NOMBRE DE LA EMISORA**
NARIÑO	POLICARPA	ASOCIACION COMUNITARIA BRISAS DEL PATIA	LA CALIDOSA 104.1
NARIÑO	PUPIALES	FUNDACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO COMUNITARIO	PAPIALPA ESTEREO
NARIÑO	SAMANIEGO	GRUPO ASOCIATIVO LA VOZ DE SAMANIEGO	FM SAMANIEGO STEREO
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	CORPORACION NUEVO MILENIO	EMISORA. OCAINA ESTEREO
HUILA	NEIVA	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL CORPOGESTION	NEIVA ESTEREO 93.8 FM
CAQUETÁ	FLORENCIA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA AMAZONÍA – FUNDARCA	104.1 FLORENCIA CAQUETÁ

Las actividades específicas que llevó a cabo para la prestación de los servicios fueron las siguientes:

1. *Velar para que las emisoras asignadas a su cargo implementen la propuesta técnica presentada a la convocatoria "Así suena la paz en los territorios". Dicha propuesta debe cumplir con los componentes de: participación, producción y circulación y emisión (Ver cuadro anexo de municipios y número de emisoras correspondiente al nodo).*

2. *Diseñar y ejecutar el cronograma de intervención y acompañamiento a cada una de las emisoras asignadas para la realización oportuna de cada una de las actividades establecidas en el Proyecto.*

3. *Integrar y coordinar todas las actividades del colectivo local de producción en las emisoras asignadas a su cargo, garantizando la participación de al menos una mujer.*

4. *Diseñar el enfoque conceptual y metodológico del evento, asegurando su coherencia con los objetivos institucionales del congreso.*

5. *Articulación con actores locales y regionales, redes radiales, organizaciones y movimientos sociales, con el propósito de alimentar las temáticas de la producción radial en cada emisora asignada a su cargo y alentar el diálogo público municipal en torno a la paz y la convivencia.*

6. *Desarrollar e implementar acciones conjuntas con diversas instancias de la región para generar incidencia y movilización en torno a los objetivos del proyecto.*

7. *Articular los procesos de información y comunicación del proyecto entre la Gerencia Técnica y las emisoras asignadas a su cargo.*

8. *Hacer seguimiento y supervisar permanentemente el flujo de trabajo de los colectivos locales de producción en sus emisoras a cargo, para garantizar la calidad y el cumplimiento de los planes de participación, producción y difusión radial reflejados en los compromisos formales adquiridos por las emisoras*

asignadas a su cargo en el convenio firmado con Resander. Para esto debe realizar al menos una visita al mes a cada una de las emisoras asignadas a su cargo.

9. *Programar con la adecuada anticipación todas las visitas, reuniones y actividades de los colectivos locales de cada una de las emisoras asignadas a su cargo, informando oportunamente a la Coordinación Técnica y a los directamente implicados en las actividades.*

10. *Mantener comunicación permanente con los colectivos locales de las emisoras asignadas a su cargo y asistirlos en los requerimientos informativos y técnicos que precisen para la mejor realización de los programas radiales y las actividades de promoción del diálogo público establecidos en la estrategia.*

11. *Presentar informes a los niveles técnico y gerencial en los tiempos establecidos para tal efecto, o cuando el proyecto así lo requiera de manera extraordinaria, anexando todos los documentos que soporten la acción.*

12. *Gestionar y coordinar la participación de ponentes, panelistas y conferencistas, incluyendo su confirmación,*

13. *lineamientos temáticos y acompañamiento previo al evento*

14. *Acompañar a cada una de las emisoras asignadas a su cargo en el diseño y realización de los conversatorios públicos locales y participar en cada uno de ellos.*

15. *Participar por el proyecto en los espacios de interacción y comunicación local y regional, previa consulta con la Gerencia Técnica del proyecto y verificar con la Coordinación de Comunicaciones los requerimientos de visibilidad del Proyecto.*

16. *Consultar permanentemente con la Coordinación Técnica del proyecto cada procedimiento de carácter administrativo y técnico, lo mismo que todas las eventualidades que surjan por la dinámica del mismo.*

17. *Garantizar la coherencia temática entre conferencias, talleres y paneles, velando por la calidad académica y pertinencia institucional de las intervenciones.*

18. *Apoyar las actividades de comunicación que desde la coordinación de comunicaciones y la gerencia del proyecto le sean solicitadas a través de su supervisor designado.*

19. *Coordinar operativamente las intervenciones en modalidad mixta (presencial y virtual), asegurando la adecuada integración de los componentes técnicos, logísticos y comunicacionales del evento.*

20. *Gestionar la comunicación directa con conferencistas internacionales, incluyendo revisión de contenidos académicos y articulación de ponencias en un contexto global y comparado.*

En las distintas actividades que desarrolló la Señora Mabel Alejandra, demostró compromiso, alto sentido de pertenencia con la organización, responsabilidad, lealtad y honorabilidad con los objetivos de la institución y de los procesos, asumiendo los retos con liderazgo desarrollando aptitudes y actitudes profesionales y personales para trabajar en equipo.

Resander, es una entidad del sector cooperativo, creada en el año 2001 como una plataforma de articulación e integración de los medios de comunicación comunitarios del Departamento de Santander. Son 45 asociados entre organizaciones solidarias, radios y canales comunitarios, interesados en promover el desarrollo de la región, a partir de la comunicación y la cultura.

Se expide en San Gil – Santander, a los diez (10) días del mes de Julio de 2018.

Resander NIT 804.011.421-1
Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander

FERNANDO TIBADUIZA ARAQUE
Gerente y Representante Legal

Lm.

Resander NIT 804.011.421-1 Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander